PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

JUZGADO DE FAMILIA N°2
44597/2024

FOLIO
Nº _____

OFICIO N° 112/2024.-

Posadas, 12 de Junio de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Nº 44597/2024 CABAÑA DELFINO CATALINO S/ Divorcio Unilateral”, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina Nº 1735, 1° piso, ciudad de Posadas, a los fines de que en los que se ha dispuesto el libramiento del presente, a fin de hacerle saber que se ha decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. DELFINO CATALINA CABAÑA, D.N.I. Nº 10.725.428 y DELIA VERON, D.N.I. Nº 14.713.135, celebrado el dia 04 de Julio de 1988 en Posadas, inscripto en Acta 459, al Folio 159, Tomo 2 A Año 1988 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.- Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud., que las solicitudes, tramites y/o gestiones de las Defensorias Oficiales de la Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentras libres de todo gravamen, así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia- LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TITULO IV- MINISTERIO PUBLICO, CAPITULO VI, en su Art.115º el cual dispone: “Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas publicas que graven con tasa o impuestos dichas actuaciones.” Como mejor recaudo a continuación se transcribe la SENTENCIA que ordenan la presente medida, que en su parte pertinente, textualmente DICE: "Posadas, 31 de Mayo de 2024”.- Y VISTOS: Estos autos caratulados “Expte. No 44597/2024 CABAÑA DELFINO CATALINO S/ Divorcio Unilateral", y RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. DELFINO 2 CATALINA

CABAÑA, D.N.I. Nº 10.725.428 y DELIA VERON, D.N.I. Nº 14.713.135, celebrado el dia 04 de Julio de 1988 en Posadas, e inscripto en Acta 459, al Folio 159, Tomo 2 A Año 1988 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón... REGÍSTRESE- NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez de Familia Nº 2. Hay un Registro de Protocolos que dice: Nro ID Documento: 25045132 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 44597/2024 Designación: CABAA DELFINO CATALINO S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 03/06/2024 Hora de Registro: 09:00:42 Número de Protocolo: 898/2024 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.

Digitally signed by FRANK Roberto Andersson
Date: 2024.06.12 10:50:33 ART
Reason: Poder Judicial - Provincia de Misiones - 1ª Circunscripción Judicial
Location: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA N° 2 - Posadas - Mnes. R.A.// mail: juzgadofamilia2.posadas@juemisiones.gov.ar

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Cuatrocientos Cincuenta y Nueve - F. 159 - T. 2ª

En Posadas - Capital de la Provincia de Misiones República Argentina, siendo las 9 hs — del día Cuatro de Julio mil novecientos Ochenta y ocho ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Delfino Catalino CABAÑA
Edad treinta y cinco años, estado Soltero nacionalidad Argentino
Doc. Id. 10.725.428 profesión Comerciante
lugar de nacimiento Cerro Corá - Mnes.
domiciliado en Chacra Nº 239 - Pdas.
hijo de Atalivio CABAÑA
- Fallecido de nacionalidad
de profesión domiciliado en
y de Nita NUÑEZ
de nacionalidad
argentina domiciliado en Chacra Nº 237 - Pdas

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Delia VERON
Edad treinta y seis años, estado Soltera nacionalidad Argentina
Doc. Id. 14.713.135 profesión Ama de casa
lugar de nacimiento Gdor. Roca - Mnes
domiciliada en Chacra Nº 239 - Pdas
hija de Hipólito VERON
- Fallecido de nacionalidad
de profesión domiciliada en
y de Luisa DOS SANTOS de nacionalidad
argentina domiciliada en Chacra Nº 239 - Pdas.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Delfino Catalino CABAÑA
y Doña Delia VERON
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y apellido Gertrudis ROJAS D. I. 11.162.809
Edad treinta y cinco años, estado Casada profesión Ama de casa
domiciliado en Chacra Nº 119 - Posadas

Nombre y apellido Ramón ALVEZ D. I. 17.064.244
Edad veintitres años, estado Soltero profesión Empleado
domiciliado en Chacra Nº 119 - Posadas

Leída el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.

CABAÑA
Delfino
Catalino
Con
VERON
Delia

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

Delia Verón
Gertrudes R de Dossantos
Ramón

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MATRIMONIO DEL

ROSA A. M. DE GIACOVIA
Titular Sala de Matrimonio
Registro Prov. de las Personas
Posadas - Misiones

= Protocolizado Libro 09 - Folio 06 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. Nº 1949-J-24 Oficio Nº 112/2024 de Fecha 12-06-24
Venido del Juzgado de Familia Nº 2 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte Nº 44597/2024 - CABAÑA Delfino Catalino s/ Divorcio unilateral.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación de los Esposos~~: S/CS
Delfino Catalino CABAÑA DNI Nº 10.125.428 y
Delia VERON DNI Nº 14.713.135
Fecha de Fallo: 31-05-2024
Pr. Fdo: Roberto A. FRANK Juez Fdo: FRANK Roberto A. Secretario
Posadas Misiones 28-06-2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ATACI SOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 24 de Julio del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 44597/2024 CABAÑA DELFINO CATALINO S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2024 08:37:27